ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-9548

Armenia, Quindío, 28 de abril de 2025

Doctor:
MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaria de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaria.

Perfil: Persona natural con título profesional en Derecho, con experiencia laboral igual o superior a un (1) año.

Objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA APOYANDO EN LOS ASUNTOS LEGALES QUE SE REQUIERAN PARA LA GESTION DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y RECAUDO DE LAS DISTINTAS RENTAS DEL MUNICIPIO.**

Atentamente

YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboró: Victor Manuel Silva – Contratista Secretaria de Hacienda.

ALCALDÍA DE ARMENIA | Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), 28 de abril de 2025

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Setenta y Nueve (79) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional asignada a la Secretaría de Hacienda, es insuficiente para apoyar en los asuntos legales que se requieran para la gestión de fiscalización liquidación y recaudo de las distintas rentas del municipio. (Persona natural con título profesional en Derecho, con experiencia laboral igual o superior a un (1) año.)

MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZÁLEZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Hacienda, según oficio número SH-PGF-9548 del 28 de abril de 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Rodríguez Prieto – Apoyo a la Gestión -DAFI

Revisó: Jessica Leandra Carmona Muriel – Contratista DAFI

Cr 16 # 15-26, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co